



Santa Fe de Antioquia, 17 de noviembre de 2022

## PROCESO DE CONVOCATORIA CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

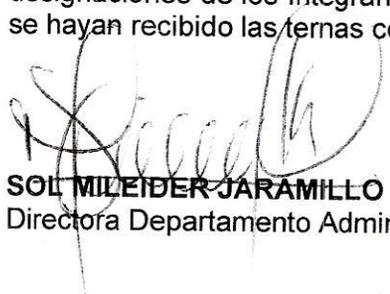
Asunto: Proceso de Convocatoria para el nombramiento de los representantes de los sectores 1.COMUNITARIO DEL SECTOR RURAL, 2.COMERCIAL, 3.HOTELERO, 4.BANCARIO, 5.TRANSPORTADOR, 6.DEPORTIVO, 7.PROFESIONALES Y/O AFINES AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 8.SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, 9.MESA DE VÍCTIMAS, al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

La Alcaldía Municipal de Santa Fe de Antioquia; convoca a la conformación y representación de ternas que elaborarán y presentarán las Organizaciones existentes en el Municipio, para la renovación del 50% de los miembros del Consejo Territorial de Planeación periodo Fiscal 2020-2023. Requisitos para presentar las ternas (**Acuerdo 024 del 22 de noviembre de 2021**):

**ARTÍCULO SEGUNDO: DOCUMENTACIÓN.** A las ternas presentadas por los grupos sociales de que trata este Acuerdo deberán anexarse los siguientes documentos:

1. Hoja de Vida de todos y cada uno de los candidatos.
2. Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.
3. Carta de la Organización postulante, en la cual indique el sector social para el cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
4. Datos sobre la identidad, domicilio y teléfono de las entidades postulantes y de los candidatos

**ARTÍCULO TERCERO: ENVÍO DE TERNAS.** Las ternas remitidas por las organizaciones de que trata este Acuerdo se entregarán en el despacho de la Alcaldía Municipal, dentro de los diez (10) días siguientes de la fecha en que se les convoque para tal fin. Vencido el término anterior, el Alcalde Municipal hará por decreto las designaciones de los Integrantes del Consejo Territorial de Planeación, aun cuando no se hayan recibido las ternas correspondientes.

  
**SOL MILEIDER JARAMILLO HENAO.**  
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

Alcaldía de Santa Fe de Antioquia NIT: 890.907.569-1

Carretera 9 # 9-22 Palacio Consistorial Man y Velarde (Plaza Mayor de Armas Simón Bolívar)  
PBX. + 57 (4) 853 11 36 | FAX. + 57 (4) 853 11 01 | Línea WhatsApp 318 718 83 90  
Andrés Felipe Pardo Serna Alcalde 2020 - 2023